



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 303/2022

ANEXO

FECHA DE EMISION:	12 de Mayo del 2022	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 303/2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	11 de Mayo del 2027		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

1 CATEGORÍA (S):	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)
2 SUBCATEGORIA (S):	Transmisor de baja potencia
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:	Visteon Electronics Germany GmbH Visteonstrasse 4-10 50170 Kerpen Germany Visteon Electronics Slovakia, s.r.o. Namestovo 1088, 02901 Slovak Republic

	PRODUCTO	MARCA	MODELO
4	Vehículo Plataforma Central Básica (HWEL 113.000.000) (Vehicle Basic Central Platform (HWEL 113.000.000))	VISTEON	BCP-01

5 ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO
		2AA98-BCP01

TECNOLOGÍA	TRANSCÉPTOR
------------	-------------

6 FRECUENCIA DE OPERACIÓN	125kHz
---------------------------	--------

7 POTENCIA DE SALIDA	12,7 dB μ V/m@300m
----------------------	------------------------

8 CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
--------------------------------	--

Observación. -

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota. -

- El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-2816/2022

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:** 3 de 3
800-10-6000
www.att.gob.bo